



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ANUNCIO

DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES

Resolución de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado PLATAFORMA DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO en siglas PBAT con número de depósito 45100037.

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977), Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015) y Orden de 22 de noviembre de 2016, sobre creación y regulación de depósitos de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (DOCM de 7 de diciembre de 2016).

La solicitud de depósito fue formulada en fecha 5 de abril de 2017 por D. José Carlos Gómez-Menor Palacios mediante escrito tramitado con el número de entrada 45/2017/000006.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Fernando Espadas Mesa, D. Alejandro Martínez Carmena, D. Miguel Ángel Gómez-Rey Pro, D. José Miguel Galiano López, D. Fernando Jiménez Esteban y D. José Carlos Gómez-Menor Palacios, todos ellos en calidad de promotores.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en esta Dirección Provincial de Toledo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Toledo 19 de abril de 2017.-El Director Provincial de Economía, Empresas y Empleo, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-2120